



## REUNIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE SOBRE EL PASO A POLICÍA

En el día de ayer, 15 de noviembre, se celebró una nueva reunión de la mesa de negociación de Agentes de Movilidad, a la que asistieron todos los sindicatos y varios representantes municipales, entre los que se encontraba la Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad, el Gerente de la Ciudad, el Director General de Circulación y la Directora General de Planificación y Gestión de Personal.

La reunión dio comienzo con una intervención del Director General de Circulación, en la que explicó con claridad las razones que han llevado a la **inclusión en la OEP de 2018 de 66 plazas de Promoción Interna para el acceso de los Agentes de Movilidad a Policía (que se suman a las 133 plazas convocadas para Policía)**, haciendo referencia al informe favorable de la Secretaría General Técnica y a la voluntad del Ayuntamiento de sacar el mayor número de plazas permitido por la Ley. Comprometiéndose, también, a aumentar el número tras la aprobación del Real Decreto que definiría la jubilación anticipada de Policía, aunque sin especificar un número concreto.

Desde UGT expresamos ante los representantes municipales nuestra moderada satisfacción por el hecho de que, por fin, tras muchos años de negociación, el paso de los Agentes de Movilidad a Policía sea una realidad. Algo en lo que siempre hemos confiado y para lo que hemos trabajado incansablemente tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid, teniendo que enfrentarnos en muchas ocasiones a las críticas injustas e interesadas de muchos de los sindicatos que ahora celebran este éxito alcanzado y que, en un ejercicio de hipocresía sin precedentes, tratan de adueñárselo de manera vergonzante. En cualquier caso, desde nuestra sección sindical seguimos entendiendo que las 66 plazas son insuficientes y por ello, en la reunión de ayer solicitamos que el número final de plazas que resulte de la aprobación del real Decreto de Jubilación sea lo más alto posible para dar respuesta a las demandas planteadas por los miembros de la plantilla del Cuerpo de Agentes de Movilidad.

Con respecto al desarrollo del Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, desde UGT volvimos a insistir en la necesidad de que las cuestiones que afectan a los Agentes de Movilidad queden desarrolladas en el menor tiempo posible, solicitando que el Ayuntamiento presione en esta dirección en la Comisión Regional. En respuesta a esto, tanto el Director General de Circulación como la Delegada de Área de Medio Ambiente y Movilidad explicaron que van a tratar de conseguir que un representante del Área de Medio Ambiente acuda a la Comisión para defender los intereses de los Agentes de Movilidad. A este respecto, la labor de UGT continúa su curso y por ello, en paralelo a las acciones que el Ayuntamiento se ha comprometido a realizar, **nuestro sindicato se ha puesto en contacto con Diputados de la Asamblea, con el Director de la Agencia de Seguridad y Emergencia y también ha solicitado formalmente que en el orden del día de la próxima Sesión de la Comisión Regional, que se celebrará el 19 de noviembre, se incluya la petición para que el desarrollo de las cuestiones incluidas en la Ley y que afectan a los Agentes de Movilidad sean desarrolladas en un plazo de tiempo que sea lo más breve posible y en un reglamento específico.**

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

Madrid, 16 de noviembre de 2018

**Unión General de Trabajadores**